

Segundo.—Según los artículos 35.1 de la Ley 50/2002 y 3.1 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, la inscripción de las Fundaciones requerirá el informe favorable del Protectorado en cuanto a la idoneidad de los fines y en cuanto a la adecuación y suficiencia dotacional, procediendo, en este caso, un pronunciamiento favorable al respecto.

Tercero.—Según las Disposiciones Transitorias cuarta de la Ley de Fundaciones y única del Reglamento del Registro de Fundaciones de competencia estatal, hasta tanto no entre en funcionamiento dicho Registro, subsistirán los actualmente existentes, por lo que procede la inscripción de la «Fundación Fútbol Plan» en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Por todo lo cual, este Ministerio ha dispuesto:

Acordar la inscripción en el Registro de Fundaciones del Departamento de la denominada «Fundación Fútbol Plan», de ámbito estatal, con domicilio en la calle Balmes, número 458, 4.º 3.º, distrito postal 08022 del Municipio de Barcelona, así como del Patronato cuya composición figura en el quinto de los antecedentes de hecho.

Notifíquese a los interesados a los efectos previstos en el artículo 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 27 de octubre de 2003.—P.D. (O. 1-Febrero-2001, BOE del 9), el Secretario general técnico, José Luis Cádiz Deleito.

21607 *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2003, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se hace público el resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 6 del apartado primero de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 2000 (Boletín Oficial del Estado de 14 de julio), por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para los organismos públicos a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, correspondientes al ejercicio 2002.

Madrid, 7 de octubre de 2003.—El Director, Juan Manuel Bonet Planes.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

I. BALANCE

EJERCICIO 2002

(Euros)

Nº Cuentas	Activo	2002	2001	Nº Cuentas	Pasivo	2002	2001
	A) INMOVILIZADO	244.721.434,97	220.984.924,95		A) FONDOS PROPIOS	254.537.098,54	228.873.165,40
20	I. Inversiones destinadas al uso general	165.130.828,06	154.122.046,61		I. Patrimonio	158.763.364,39	152.026.188,73
21, (281)	II. Inmovilizaciones inmateriales	24.274,56	20.309,95	100	Patrimonio propio	30.266.589,43	30.266.589,43
22, (282)	III. Inmovilizaciones materiales	79.566.332,35	66.842.568,39	101, 103, 105	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	128.496.775,16	121.759.599,30
23, (292)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25,26,(297),(298)	V. Inversiones financieras permanentes	-	-	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	76.846.976,63	59.979.458,70
	C) ACTIVO CIRCULANTE	17.270.931,01	15.067.414,19	129	IV. Resultados del ejercicio	18.926.757,52	16.867.517,97
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	-	-	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
42, 43, 44, 45, 46	II. Deudores	3.302.500,06	3.501.051,17		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
47, 55, (490)	III. Inversiones financieras temporales	28.759,99	36.707,90	15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
54, 56, (549), (597), (598)	IV. Tesorería	13.939.670,96	11.529.655,12	17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
57	V. Ajustes por periodificación	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
480, 580				50	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	7.455.267,44	7.179.173,74
				520, 526	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
				40, 41, 45, 47,	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
				521, 523, 527,	III. Acreedores	7.455.267,44	7.179.173,74
				528, 529, 55, 56	IV. Ajustes por periodificación	-	-
				485, 585	TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	261.992.365,98	236.052.339,14
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	261.992.365,98	236.052.339,14				

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO 2002

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2002	2001	Nº Cuentas	HABER	2002	2001
	A) GASTOS	19.785.162,82	20.330.779,50		B) INGRESOS	38.711.920,14	37.198.297,47
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	1.789.492,59	1.818.451,58
60, 61*	2. Aprovisionamientos	-	-	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	19.688.394,59	20.065.785,63		3. Ingresos de gestión ordinaria	87.659,73	36.425,24
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	6.231.631,52	5.805.465,16	740, 744	- Ingresos tributarios	87.659,73	36.425,24
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.415.969,98	1.576.198,88	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675,69,(793),(794), (796), (797), (798), (799), (791)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	202.039,32	210.920,80
62, 63, 676, 672	- Otros gastos de gestión	12.032.874,35	12.684.120,80	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	654,61	504,13
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	7.918,74	0,79	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	201.384,71	210.416,67
	4. Transferencias y subvenciones	27.045,54	27.045,54		5. Transferencias y subvenciones	36.412.316,46	35.046.411,86
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	27.045,54	27.045,54	750,751	- Transferencias y subvenciones corrientes	14.719.989,81	14.581.664,41
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	-	-	755, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	21.692.326,65	20.464.747,45
670, 671, 674, 678, 679, 692,(792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	69.722,69	237.948,33	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	220.412,04	86.087,99
	AHORRO	18.926.757,32	16.867.517,97		DESAHORRO	-	-

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2002

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CREDITO	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
453A MUSEOS	43.622.520,00	2.649.373,61	46.271.893,61	35.484.711,11	10.740.219,96	46.962,54
Totales	43.622.520,00	2.649.373,61	46.271.893,61	35.484.711,11	10.740.219,96	46.962,54

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

(Euros)

CAPITULOS	CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CREDITO	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	6.773.220,00	-94.332,00	6.678.888,00	6.231.631,52	419.412,15	27.844,33
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.020.110,00	2.655.390,88	12.675.500,88	12.044.778,27	611.604,40	19.118,21
3. GASTOS FINANCIEROS	-	88.314,73	88.314,73	7.918,65	80.396,08	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.050,00	-	27.050,00	27.045,54	4,46	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	16.820.380,00	2.649.373,61	19.469.753,61	18.311.373,98	1.111.417,09	46.962,54
6. INVERSIONES REALES	26.760.070,00	-	26.760.070,00	17.131.267,15	9.628.802,85	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	26.760.070,00	-	26.760.070,00	17.131.267,15	9.628.802,85	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	43.580.450,00	2.649.373,61	46.229.823,61	35.442.641,13	10.740.219,94	46.962,54
8. ACTIVOS FINANCIEROS	42.070,00	-	42.070,00	42.069,98	0,02	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	42.070,00	-	42.070,00	42.069,98	0,02	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	43.622.520,00	2.649.373,61	46.271.893,61	35.484.711,11	10.740.219,96	46.962,54

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	RECONOCIDO BRUTO	DERECHOS ANULADOS	RECONOCIDO NETO	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.443.647,32	8.951,11	1.434.696,21	1.409.595,27	-	25.100,94
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.737.504,51	17.514,70	14.719.989,81	13.564.307,67	-	1.155.682,14
5. INGRESOS PATRIMONIALES	644.804,65	311,21	644.493,44	498.432,62	-	146.060,82
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	16.825.956,48	26.777,02	16.799.179,46	15.472.335,56	-	1.326.843,90
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.446.340,00	-	20.446.340,00	18.742.478,36	-	1.703.861,64
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	20.446.340,00	-	20.446.340,00	18.742.478,36	-	1.703.861,64
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	37.272.296,48	26.777,02	37.245.519,46	34.214.813,92	-	3.030.705,54
8. ACTIVOS FINANCIEROS	50.017,89	-	50.017,89	50.017,89	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	50.017,89	-	50.017,89	50.017,89	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	37.322.314,37	26.777,02	37.295.537,35	34.264.831,81	-	3.030.705,54

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:	-	-
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- VENTAS NETAS	-	-
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	-
- COMPRAS NETAS:	-	-	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-			
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			
- VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	-	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	-	-
- GASTOS COMERCIALES NETOS	-	-			
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-
TOTAL	-	-	TOTAL	-	-

NOTA: Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad.

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	37.245.519,46	35.442.641,13	1.802.878,33
2. (+) Operaciones con activos financieros	50.017,89	42.069,98	7.947,91
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	37.295.537,35	35.484.711,11	1.810.826,24
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			1.810.826,24

IV. MEMORIA SOBRE ORGANIZACIÓN DEL MUSEO NACIONAL
CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA 2002

I. Aspectos generales

1. Objetivos estatutarios

Los objetivos básicos señalados en el Estatuto del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (Real Decreto 318/96 de 23 de Febrero) son los que determinan las líneas principales de actuación de este Organismo Autónomo. En consecuencia, la política cultural del MNCARS está orientada a la consecución de tales objetivos:

Promover el conocimiento y el acceso del público al arte contemporáneo en sus diversas manifestaciones.

Exhibir de forma adecuada y ordenadamente sus colecciones artísticas en las mejores condiciones para su contemplación y estudio.

Realizar exposiciones de nivel internacional, así como lograr otros objetivos como son la formación y perfeccionamiento de futuros profesionales, publicación de catálogos y monografías, realización de actividades culturales y otros similares.

Proteger, conservar, restaurar y mejorar los bienes muebles e inmuebles de valor cultural que constituyen su patrimonio fundacional.

Realizar actividades de divulgación de formación, didácticas y de asesoramiento en relación con sus contenidos.

Establecer relaciones de colaboración con otros Museos e Instituciones.

2. Estructura básica

De acuerdo con el Estatuto del Organismo, los órganos rectores del MNCARS se configuran del modo siguiente:

- El Presidente.
- El Real Patronato.
- El Director.

Presidente:

La Presidencia del Organismo le corresponde al titular del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Real Patronato:

El Real Patronato es el órgano rector colegiado del Museo y está integrado por un total de 8 vocales natos y 11 que son designados por el titular del Departamento de Educación y Cultura.

Director del MNCARS:

Partiendo de la Dirección del Organismo se desarrolla la estructura del Museo con dos unidades con rango de Subdirección General, la de Conservación, Investigación y Difusión y la Gerencia.

Dependen directamente del Director del MNCARS, además de las dos Subdirecciones citadas, las unidades siguientes:

Departamento de Comunicación.
Sección de Relaciones Externas, nivel 24.
Sección de Publicaciones, nivel 24.
Sección, nivel 24 (Secretaría del Real Patronato).

Del Departamento de Comunicación —cuyo titular ostenta un contrato de alta dirección— depende:

Servicio Pedagógico, nivel 26.
Jefe de Sección de Relaciones Públicas, nivel 22.

También están adscritas al Departamento de Comunicación las siguientes áreas de trabajo:

Prensa.
Protocolo.
Patrocinio.

Subdirección de Conservación, Investigación y Difusión:

Por lo que se refiere a la Subdirección de Conservación, Investigación y Difusión —cuyo titular está designado mediante contrato de alta dirección— se integran en ella las siguientes unidades:

Departamento de Colecciones, nivel 28.
Servicio de Pintura, nivel 26.
Servicio de Dibujo y Grabado, nivel 26.
Servicio de Escultura, nivel 26.
Servicio de Fotografía, nivel 24.

Departamento de Exposiciones, nivel 28:

Servicio de Gestión de Exposiciones Temporales, nivel 26.
Sección de Museos, nivel 24.

Centro de Documentación y Biblioteca, nivel 26:

Sección, nivel 24.

Igualmente dependen de esta Subdirección las siguientes unidades:

Departamento de Restauración (fuera de convenio).
Departamento de Audiovisuales (fuera de convenio).
Sección de Registro de Obras de Arte, nivel 24.
Almacén de Obras de Arte, nivel 24.

Subdirección General-Gerencia:

Consejería Técnica, nivel 28.
Servicio Económico, nivel 26:

Sección Económica Administrativa, nivel 24.
Sección Exposiciones, nivel 24.

Servicio de Contabilidad y Presupuestos, nivel 26:

Sección de Contabilidad e ingresos, nivel 24.
1 administrativo, nivel 16.
1 laboral.

Servicio de Personal, nivel 26:

Sección de Personal, nivel 24.
Sección de Habilitación, nivel 22.

Servicio de Mantenimiento, nivel 26.
Servicio de Seguridad, nivel 26.

Contratación externa de servicios:

Mediante la contratación con empresas de servicios se complementan las funciones de vigilancia y seguridad del Museo, especialmente en las exposiciones temporales y accesos generales, así como el mantenimiento de las sedes (Edificio Sabatini y Palacios de Cristal y Velázquez).

Son igualmente objeto de contratación externa los servicios de información y recepción.

INFORMACIÓN SOBRE AJUSTES REALIZADOS EN LA CONTABILIDAD PATRIMONIAL DEL ORGANISMO DERIVADO DEL TRASPASO DE UNA CONTABILIDAD EN PESETAS A UNA CONTABILIDAD EN EUROS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA ORDEN DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE 19 DE OCTUBRE DE 2001 SOBRE ESTE ASUNTO

El criterio general seguido en el proceso de conversión de una contabilidad en pesetas a una en euros ha sido el expuesto en el apartado Tercero de la citada Orden del Ministerio de Hacienda, es decir, al máximo nivel de desagregación con el que figuran registradas los datos de las operaciones contables en nuestro sistema de información contable (SIC).

Como resultado del mismo, se han producido diferencias de redondeo en algunas de las cuentas que lo componen, registrándose éstas en el asiento de apertura de la contabilidad económico patrimonial del Organismo a 1 de enero de 2002. El detalle de las diferencias de redondeo se puede comprobar en el estado justificativo de las cuentas del asiento de apertura, que se acompaña adjunto.

Estas cuentas han sido las siguientes:

C.P.G.C.P	Diferencia de redondeo
401	0,01 euros.
4310	0,01 euros.
5585	0,06 euros.
575	-0,06 euros.

Las diferencias positivas han supuesto un abono en la cuenta 7698 «Ingresos por diferencias derivadas del redondeo euro» y las negativas, un cargo en la 6698 «Gastos por diferencias derivadas del redondeo del euro».

En las Cuentas del Inmovilizado No Financiero del Organismo no se ha producido diferencia alguna en el asiento de apertura ya que la conversión de pesetas a euros se ha efectuado sobre el saldo final a 31/12/2001 de sus respectivas cuentas, debido a que en los registros contables del Organismo no figuran desglosados por los elementos que los componen.